

COMUNICADO N° 001-2005-CN-COP

**PROGRAMA NACIONAL DE:
PERFECCIONAMIENTO EN OBSTETRICIA**

El Colegio de Obstetras del Perú expresa su saludo cordial y hace de conocimiento de los postulantes a colegiación lo siguiente:

1. El Programa Nacional de Perfeccionamiento en Obstetricia se realizará del 12 al 24 de febrero 2005.
2. Este Programa tiene:
 - a. 144 horas académicas
 - b. 9.0 créditos académicos
 - c. Módulos
 - Monitoreo Electrónico Fetal
 - Educación Prenatal
 - Adolescencia y Sexualidad
 - Aspectos Médicos Legales
 - Alto Riesgo Obstétrico
 - Programación y Evaluación en Salud Reproductiva
3. Los postulantes a la Certificación (colegiación) que se inscriban en el presente Programa necesariamente deberán tener la autorización del Comité Permanente Certificación y Acreditación Profesional – (COPECAP)
4. Las Obstetras y los Obstetras que deseen participar del evento por cualquier modalidad deberán presentar su nuevo carné.
5. La fecha límite para la inscripción será el 08 de febrero de 2005.
6. Se ruega a los postulantes a la Certificación abstenerse si no cumplen con los requisitos.
7. El siguiente Programa se llevará a cabo del 01 al 12 de julio de 2005.

Lima, 8 de enero de 2005

**Colegio de Obstetras del Perú
Consejo Nacional**

Obstetraz ROSA E. LARA VALDERRAMA
Decana Nacional
COP N° 4143